



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1243

Bogotá, D. C., martes, 12 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión ordinaria presencial

Legislatura 2023-2024

Hora 10:13 a. m.

ACTA NÚMERO 005 DE 2023

(agosto 16)

El día miércoles 16 de agosto de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión 5ª, para llevar a cabo la sesión ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Buenos días, buenos días a todos los presentes, hoy miércoles 16 de agosto tenemos aquí una citación a algunas entidades del sector.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, buenos días, honorables Representantes y citados. Siendo las 9:41 se abre el registro para verificación del quórum.

Pueden hacer uso del biométrico, Representantes, para su registro.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, vamos a arrancar la sesión del día de hoy, yo les agradezco a los compañeros Representante que se ubiquen en sus puestos, a los asesores que se ubiquen en sus puestos, ahí están las barras disponibles y a los invitados que también se vayan ubicando.

Señor Secretario, por favor, sírvase verificar el quórum:

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio con el registro de 14 Representantes.

Al inicio de la sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:

Barguil Cubillos Nicolás Antonio

Cancimance López Jorge Andrés

Cardona León José Octavio

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

Espinal Ramírez Juan Fernando

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Patiño Amariles Diego

Perdomo Andrade Flora

Pete Vivas Emes Evelio

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Rodríguez Contreras Jaime

Salazar Perdomo Julio Roberto

Salazar Rivera Juan Pablo

Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

González Correa Olga Beatriz

Ramírez Caviedes Sandra Milena.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Avendaño Fino Cristian Danilo

Miranda Londoño Julia
 Monsalve Álvarez Ana Rogelia
 Palencia Vega Leonor María
 Rincón Trujillo Leyla Marleny
 Velasco Burbano Erick Adrián.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 10:13 a. m. damos inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 16 de agosto de 2023, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista verificación de quórum.

II

Postulación y elección de un miembro integrante de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 2056 de 2020, numeral 6 y 7.

III

Citación a sesión ordinaria, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, *Germán Umaña Mendoza*; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Ricardo Roa Barrera*; a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctora *Clara Liliana Guatame Aponte*; al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano, doctor *Héctor Julio Fierro Morales*; con el fin de escuchar a las diferentes autoridades del Gobierno sobre la prohibición de fracking, propuesta en el **Proyecto de Ley número 413 de 2023 Cámara, 114 de 2022 Senado, por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos yacimientos no convencionales y a la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales, conocida como fracking y se dictan otras disposiciones.**

Se invita al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Didier Alberto Tavera Amado* y al señor Presidente de la Federación Colombiana de Municipios, doctor *Carlo Burbano*.

Según proposición 05, legislatura 20-23, presentada por los honorables Representantes: *Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Teresa de Jesús Enríquez, Flora Perdomo Andrade, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Erick Adrián Velasco Burbano, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Julia Miranda Londoño, Leonor María Palencia Vega y Diego Patiño Amariles*; la cual fue aprobada en la sesión del día 02 de agosto de 2023, según consta en el Acta 002, legislatura 23-24.

IV.

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Firma: *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Camilo Romero Galván, Secretario.*

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar. Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, propongo que el segundo punto pase a tercero, con eso empezamos con el debate y posteriormente hacemos las elecciones.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración la proposición del honorable Representante Jaime Rodríguez.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Pregunta la Presidencia si aprueban el orden del día con la proposición presentada por el doctor Jaime Rodríguez Contreras, en el sentido de que el punto 2 pase al punto número 3.

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se le concede la palabra Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, yo considero que el debate que es un debate importante sobre el fracking requiere la presencia del señor Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol, Ecopetrol es la Empresa Estatal más importante que se dedicó y está dedicada a la explotación de petróleo y si él no está para fijar posición y no está el Ministro, propongo que levantemos la sesión y posteriormente volvamos a citar.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedo la palabra al Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muy buenos días y un saludo muy especial a los colegas de la Comisión Quinta; un saludo a la Ministra de Ambiente, muchas gracias por su puntualidad.

En el mismo sentido del Representante Jaime, Presidente, creo que esta sesión es muy importante,

nosotros queremos escuchar de parte del Gobierno nacional las razones que están plasmadas en el proyecto de ley que prohíbe el fracking en nuestro país, aquí es muy importante que esté el líder principal de cada cartera y yo lo digo con todo respeto, no es nada personal, aquí no podemos admitir que envíen Viceministros, Vicepresidentes, aquí necesitamos al Presidente de Ecopetrol que nunca ha venido a esta Comisión y lo queremos escuchar, aquí necesitamos al Ministro de Minas, aquí necesitamos al Ministro de Hacienda, no al delegado, ni al Director y al Viceministro, aquí necesitamos al doctor Bonilla, para hablar de temas económicos y de las implicaciones económicas que tiene el país, que tendrá el país si nosotros no realizamos fracking, aquí necesitamos a la Directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, yo no sé si está presente y discúlpeme, está presente, muchas gracias, Directora.

Pero sabemos también de las decisiones en esa Institución tan importante que nos anuncian que sale la Directora, no salió, ¿quién llegará?, por Dios bendito, vemos cómo hay realmente una debilidad Institucional, el Ministro de Minas apenas está llegando, pero nosotros necesitamos a los Ministros, al Presidente de Ecopetrol, necesitamos a la Directora de Hidrocarburos que está acá, pero que nos diga si ella, ¿hasta cuándo va a estar y quién va a llegar a responder?, porque muy bien ella presenta un informe en febrero con la Ministra de Minas, luego presentan un informe posterior y hace 15 días presentan la hoja de ruta con el tema de la Transición Energética, donde es importante que nos expliquen realmente el alcance versus el tema de la prohibición de fracking en nuestro país.

Yo valoro mucho que esté la Ministra de Ambiente, Presidente, acá, lo valoro Ministra, porque usted ha sido muy seria con esta Comisión, pero este tema no es menor.

Y Presidente, yo exijo con todo el respeto, como oposición al Gobierno nacional, que este debate no lo hagamos con Viceministros o el Vicepresidente de Ecopetrol, al doctor Consuegra todo el respeto, porque es un nombre técnico, pero aquí necesitamos al Presidente de Ecopetrol para que le dé la cara a esta Comisión, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Representante.

Le concedo la palabra a la Representante Teresa.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Presidente, muchas gracias, un saludo cordial para todos, para la señora Ministra de Ambiente.

Y yo, como coordinadora ponente del proyecto de fracking y citante de este debate, le pido a la Secretaría nos informe qué Ministros están presentes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase certificar la presencia de los citados.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

En el recinto de la Comisión solo se encuentra presente la doctora María Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el doctor Ómar Andrés Camacho Morales, no está presente; el doctor Ricardo Bonilla González tampoco está presente; delegó a al doctor Daniel Esteban Osorio Rodríguez; el doctor Germán Umaña Mendoza, Ministro de Comercio tampoco está presente y delegó a la doctora María Paula Arena, que está presente; el doctor Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol no está presente y delegó al Vicepresidente Ejecutivo, doctor Alberto consuegra.

La doctora Clara Liliana Guitame Aponte, Presidenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se encuentra presente; el doctor Héctor Julio Fierro Morales, Director General del Servicio Geológico Colombiano, se encuentra presente, doctor.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

En ese sentido, señor Presidente, yo le solicito que suspendamos la sesión, porque me parece una falta de respeto de los Ministros que no hagan presencia, que envíen delegados, cuando la citación es personal y que se tomen las acciones correspondientes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señora Representante.

Le damos la palabra a Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente.

Simple, yo le ruego al Secretario que me certifique respecto de los doctores Ómar Andrés Camacho, Ricardo Bonilla, Germán Umaña, Ricardo Roa, Clara Liliana Apunte, Héctor Julio Fierro, qué excusas llegaron hacia las 9 de la mañana, que era la hora de citación del debate, ¿por qué lo digo, Presidente?, porque le reconozco a la doctora Susana su cumplimiento y su respeto por esta Comisión, pero ese no es el comportamiento del resto de las Carteras.

Entonces, yo le pido Presidente que de acuerdo con las excusas allegadas se compulsen copias a la Procuraduría por no atender la citación de esta Comisión y violar la Ley 5ª, adicionalmente porque tengo un dato, ayer que de manera muy generosa estuvo la Ministra de Agricultura, a mí no respondieron una sola pregunta, si los Ministros no responden los segundos mucho menos, por eso creo que aquí se hace necesario que estén los citados.

Por eso, pido la certificación y solicito que se compulsen copias Presidente y al igual que los colegas del Partido de la U, de Cambio Radical, de

Centro Democrático, le solicito que se levante la sesión, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedo la palabra al Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una moción de procedimiento.

Primero, que certifiquen si los delegados cumplen con la Ley 5ª para ser delegados ante un debate de control político, porque un Ministro cuando no asiste puede delegar en el Viceministro, pero aquí están enviando creo que delegados que no pueden suplantar o representar al Ministro o al Líder de la Cartera.

Y segundo, Presidente, aprovechando que está la Directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la respuesta que nos envían para este debate da pena ajena, yo no sé si ustedes la leyeron, Cardona, da pena ajena, que nos respondan en cinco renglones, en cinco renglones la génesis de la prohibición de fracking en Colombia y creo que este debate de control político se va a tornar más que en las respuestas que hemos recibido en los planteamientos que de manera verbal le estamos haciendo al Gobierno nacional, porque aquí estamos viendo como vienen los Ministros a la Comisión Quinta evaden las respuestas y no nos están entregando los argumentos.

Ayer vimos cómo se entregaban argumentos con el tema de la ejecución y hoy las noticias amanecen completamente diferentes, ¿qué está pasando con el Gobierno?, 45 billones, Cardona, en caja y no están ejecutando, 3 billones de regalías en caja y no están ejecutando, entonces, para qué la tributaria si este Gobierno es incapaz para ejecutar y para promover en las regiones y llevar el presupuesto y realmente construir y desarrollar infraestructura que es lo que necesitamos.

Gracias, Presidente.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Señor Presidente, le certifico que hace presencia en el recinto el señor Ministro de Minas.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la palabra el Representante Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Le damos la bienvenida al Ministro, pero como no están los otros Ministros, ni está el Presidente de Ecopetrol, entonces, solicito nuevamente, sí, la cita era a las 9 de la mañana, la única que llegó puntual fue la Ministra de Medio Ambiente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Ministro de Minas, por segunda ocasión, le agradezco por consideración de esta Comisión, la puntualidad en las citaciones, a principio de esta semana esta Mesa Directiva, le hizo un llamado de

atención muy respetuoso acerca de la puntualidad, a la señora Ministra de Ambiente hay que reconocerlo estuvo aquí a la hora indicada, usted siendo las 10:27 se acerca al recinto cuando la citación era a las 9 de la mañana, el resto de Ministros y citados, no se encuentran en el recinto, por lo cual tomo la decisión de levantar esta sesión y citar para la próxima semana.

Le doy la palabra doctor Parrado, pero esta es una decisión ya tomada de la Mesa Directiva, ¿oyó?

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Presidente, yo solicito muy respetuosamente, que se le certifique si esto es un debate de control político o es una invitación a una audiencia, porque no la tengo clara, excúseme que no la tenga claridad.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, sírvase darle respuesta al Representante Parrado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, es una citación a sesión ordinaria de comisión.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le concedo la palabra antes de levantar la sesión a la Ministra, por consideración a ella y por su puntualidad.

Representante, le acaba de responder, señor Secretario, sírvase dar respuesta al Representante Parrado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, Presidente, nuevamente le certifico que es una citación a funcionarios del Gobierno a una sesión ordinaria de la Comisión Quinta, es sobre el tema del proyecto de ley de fracking, señor Representante.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Mire, Representante Parrado, los Ministros fueron citados, la Ley 5ª es muy clara, debían estar aquí, es de obligatoria asistencia por parte de ellos y esta Mesa Directiva no va a permitir que se le falta el respeto a la Comisión, siendo así, yo tomo decisión de levantar la sesión y reprogramar esta citación, ¿sí?

Y también, señor Secretario, le pido el favor de darle traslado a los Entes de Control para que se tomen los correctivos pertinentes.

Una constancia Representante Parrado y le damos la palabra ya a los Ministros que hicieron presencia en el recinto.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

En el documento que a mí o que tengo acá, dice invitación, es la constancia que quiero dejar, dice invitación, no dice citación, esa es la Constancia que quiero dejar.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le damos a la Ministra Muhamad.

Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González:

Muchas gracias, Presidente.

Primero, un saludo respetuoso a los y las Representantes de la Comisión Quinta de Cámara.

Vamos a trabajar para organizar mejor la presencia del Gobierno, como ustedes saben este es un proyecto radicado por la Sociedad Civil, con la firma de 80 Congresistas y es de alta importancia para la Administración, también.

Solo quiero dejar algunas constancias importantes, porque creo es importante que la información quede clara, el Ministro Umaña está en este momento en la Comisión Tercera, citado para el debate de Presupuesto, pues es imposible que un Ministro esté en dos Comisiones al tiempo y por eso, él hizo una delegación.

De todas formas en el debate de Comisión Quinta de Senado y de la plenaria de Senado, tuvimos al Vicepresidente de Ecopetrol permanentemente, porque él es digamos, digo esto, es la persona que ha estado absolutamente a cargo del proyecto, ha estado en todas las Mesas Técnicas, recuerde que la Comisión Quinta de Senado hicimos un trabajo de 7 meses con los ponentes y en Mesas Técnicas de altísimo nivel y profundidad para llegar a la ponencia que pasó en la plenaria, obviamente, pues ustedes tienen toda la potestad de pedir al Presidente, eso yo, pues, no me meto en eso, pero quiero asegurarles que el Vicepresidente de Ecopetrol que está acá, es la persona idónea con todo conocimiento de la situación de este proceso y también de las implicaciones para Ecopetrol.

Y trabajaremos para que la presencia del Gobierno en este debate sea del más alto nivel porque, obviamente, entendemos la importancia y queremos que ustedes como Representantes tengan todos los elementos de juicio necesarios.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señora Ministra.

Le damos la palabra al Ministro de Minas.

Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho:

Sí, muchas gracias, honorables Representantes.

Acojo el llamado de atención, lo entiendo por segunda vez, pero quiero dejar una constancia, estábamos en sesión de la CREG en este momento, entre tanto yo llegaba, tenemos aquí la presencia de la Presidenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, del Servicio Geológico Colombiano, lo que habíamos acordado entre tanto, yo podía desplazarme para atender la citación, es que ellos pudieran estar aquí dando el tiempo para que yo terminara la sesión de la CREG, que precisamente

estamos discutiendo tarifas y hacerme presente en el debate.

Entonces, para que fuera de su conocimiento.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, señor Ministro. Yo sí le agradezco que en una próxima ocasión, se comunique con esta Mesa Directiva, con esta Comisión, en caso de que el horario se le cruce, entendemos que ustedes son personas que atienden muchos temas a diario, pero también usted entienda que la Comisión debe avanzar, que estas sesiones son necesarias para poder avanzar en la aprobación del proyecto de ley y si tiene inconvenientes, pues, comuníquese con la Comisión y tomamos las decisiones; pero no es posible que el martes llegó 50 minutos tarde y hoy llegue una hora media tarde, en eso sí tengo que ser insistente y con todo el cariño y el respeto se lo digo, ayer nos vimos en la plenaria, nos saludamos, yo personalmente le dije, Ministro, lo esperamos mañana a las 9, de pronto era el momento en el cual usted podía mencionar las dificultades o el cruce de la agenda que tenía y aquí la Mesa Directiva podía tomar la decisión.

Le concedo la palabra, Representante Espinal.

Le concedo la palabra Representante Villamizar y se prepara el Representante Espinal.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Yo quiero dejar salvedad en dos cosas, a mí, le agradezco mucho a la Ministra Susana, ha estado acá desde antes de que algunos de nosotros llegáramos y yo le agradezco porque eso le da la importancia no solo al tema sino a la Comisión.

Ministro, no sé con quién acordaron, porque aquí lo primero que dijo el Presidente era que usted no había llegado temprano y si hubiesen acordado con él, él seguramente lo hubiese excusado, los acuerdos se hacen con la Comisión, no con sus funcionarios, sus funcionarios son sus funcionarios no los nuestros, para dejarlo claro y nosotros no somos funcionarios, ninguno, así sean del Pacto Histórico, de este Gobierno, somos una Célula Legislativa, no nos manoseen.

Y dos, a usted y a su sector y a la doctora aquí que esta, Presidenta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, deberían darles pena entregar una respuesta como la que entregaron, vergüenza, contraten gente técnica si no saben de esto, pero 5 renglones para un tema tan importante para el país, debería darle vergüenza, si quieren acabar con el país díganlo de frente, pero esas respuestas no pueden ser aceptadas en esta Comisión, respeten que nosotros estamos aquí porque los colombianos nos eligieron para representarlos.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene la palabra Representante Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, gracias.

Ministra y Ministro de Minas, un saludo y bienvenido a la Comisión.

Mire, Ministra, soy consciente de que usted ha liderado este proyecto de prohibición del fracking y yo se lo digo despojado de cualquier interés ideológico, es usted la llamada a coordinar a todos los Ministros, el Ministro de Minas apenas está llegando, él tiene experiencia trabajó en el Ministerio de Minas y yo le hice un llamado respetuoso la semana pasada, ojalá su liderazgo en el Ministerio de Minas no sea similar al de la Ministra saliente, porque sería, entonces, un fracaso para el país y para el Gobierno.

Ministra, de verdad, se lo digo con todo el respeto, porque acá lo que queremos en esta Comisión es dar el debate técnico, tranquilo, aquí hay dos visiones, ustedes que proponen prohibir el fracking y nosotros que no estamos de acuerdo, pero aquí tenemos que dar el argumento y el debate técnico y vuelvo y repito, la invito a que lea la respuesta de la Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, eso no hace quedar bien al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, ni a la institucionalidad, ni a usted, Ministra, que está liderando este proyecto.

¿Nosotros qué reclamamos del Gobierno?, más responsabilidad, es que, Villamizar, este proyecto de ley es tan importante como la reforma a la salud, la reforma pensional, la reforma laboral, llegará la reforma educativa, son banderas de este Gobierno y acá no se trata de convencer o de pupitrear, acá se trata de dar un debate argumentado, técnico, responsable con el país y entendemos, Ministra, ustedes hoy son Gobierno y defienden la bandera de la prohibición del fracking, pero lo único que nosotros le exigimos a ustedes con todo el respeto y además lo tenemos que hacer con el país, con el sector minero energético y con todos los colombianos, es que demos, Ministro, un debate responsable técnicamente, pero las respuestas de la Agencia no obedecen a la altura que tiene que tener un debate en un proyecto de ley que quiere prohibir el fracking en un momento cuando ustedes le han informado al país que solamente tenemos reservas de gas y petróleo a 7.5 a 7.2 años y además que están pensando en importar gas y petróleo en el 2026 o en el 2028, gas y petróleo.

Entonces, Ministra, yo creo que este debate tiene que ser con toda la responsabilidad técnica y por eso, exigimos al Presidente, el Presidente de Ecopetrol llega al Gobierno claro que sí, el doctor Consuegra es un hombre técnicamente capacitado, pero acá necesitamos ver al Presidente de Ecopetrol, porque la excusa no es que acaba de llegar que el Vicepresidente, ha liderado este tema, no, si llegó a Ecopetrol es porque tiene toda la capacidad, todas

las competencias para liderar también el tema, que delegue acá mismo en la Comisión para que el doctor Consuegra, dé argumentos técnicos, bienvenidos.

Pero necesitamos verle la cara en esta Comisión al Ministro de Hacienda, al Ministro de Comercio, al Presidente de Ecopetrol, a ustedes dos Ministros y a la Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y obviamente, a los otros funcionarios que están citados.

De verdad, Ministra, usted es una mujer responsable técnicamente bajo sus lineamientos ideológicos, pero acá lo único que le estamos solicitando es respeto por la independencia del Congreso de la República y respeto por el debate técnico.

Muchas gracias, Ministra y muchas gracias, Ministro:

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias a todos y levanto la sesión.

Representante Parrado, yo creo que le he concedido mucho la palabra el día de hoy y ya, no señor, ya se la he dado varias veces.

Se levanta la sesión y convoco para la próxima semana.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la sesión siendo las 10:38 a.m. y se cita para el miércoles y se citarán.

	Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	CONGRESO L-ALC.3-F8 VERSIÓN 01-2024 PAGINA 1 de 2
--	---	--

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
 (Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de agosto de 2023, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, se tratarán las siguientes materias en el siguiente orden:

10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Postulación y Elección de un (1) integrante de la Comisión Especial del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 2056 de 2020, artículos 6 y 7.

III

Citación a sesión ordinaria, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor OSCAR ANTONIO CAMACHO MORALES, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora MARIA SUSANA MUHAMAD DORRAH, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor RICARDO BOJAZA GOMEZ, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo - MINCI, doctor GUSTAVO USMARA BARRAMÁN, a la señora Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, doctora CLARA LILIANA GUATAME APONTE, al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano - SGC, doctor HÉCTOR JULIO FERRER MORALES, con el fin de escuchar a las diferentes autoridades de Gobierno sobre la prohibición de Fracking propuesta en el Proyecto de Ley No. 413 de 2023 Cámara - 114 de 2023 llamado "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALGUNOS YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES (NOC) Y LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO (HFR) EN YACIMIENTOS CONVENCIONALES CONSIDERADA COMO FRACKING, Y SE DECRETAN OTRAS DISPOSICIONES".

Página 1 de 2

	Comisión Quinta		
	Orden del Día	CÓDIGO	I-M.C.-2-FR
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	02-2026
	Legislatura 2023-2024	PÁGINA	2 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Se invita al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos – FND, doctor **DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO** y al señor Presidente de la Federación Colombiana de Municipios – FCM, doctor **GIA CARLO GEROMETTA BURBANO**.

Según Proposición No. 005. Legislatura 2023-2024, presentada por los Honorables Representantes **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO, FLORA PERDOMO ANDRADE, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, JULIA MIRANDA LONDOÑO, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA y DIEGO PATIÑO AMARILES**, la cual fue aprobada en la sesión del día 02 de agosto de 2023, según consta en el Acta No. 002. Legislatura 2023-2024.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS PRESIDENTE **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN** VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 005 – agosto 16 de 2023 – Legislatura 2023-2024



Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023

Señores
Secretaría General Cámara de Representantes
secretaria.general@camara.gov.co
Subsecretaría General Cámara de Representantes
subsecretaria@camara.gov.co
 Bogotá D.C.

Asunto: Excusa por inasistencia para la sesión de Comisión V del Miércoles 16 de agosto de 2023

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir certificado de incapacidad del suscrito emitido por el médico del Congreso de la República, con el objetivo de justificar mi ausencia de la sesión de Comisión Quinta Constitucional Permanente celebrada el miércoles 16 de agosto de 2023.

Lo anterior para que conste en el acta de la mencionada sesión como causa justificada de conformidad a los artículos 89 y 90 de la Ley 5 de 1992.

**Anexo certificado de incapacidad emitido por el médico del Congreso de la República.*

De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
Representante a la Cámara por Santander
Partido Alianza Verde

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 8 15

1er. APELLIDO: Avendaño 2do. APELLIDO: Fino NOMBRES: Cristian

IDENTIFICACION: 1020986403

DIAGNOSTICO: Pulso en suavidad

CONTINGENCIA: EG M AI EP ERV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Da 15

DÍAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y RUBRICA DEL MEDICO:



Bogotá, D.C. 15 de agosto 2023

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario General Comisión Quinta Constitucional
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

ASUNTO: EXCUSA A SESIÓN COMISIÓN QUINTA DEL 16 DE AGOSTO

Respetado Doctor Romero:

Comedidamente me permito presentar excusa por inasistencia para la sesión y demás actividades de la Comisión Quinta que se llegaran a realizar el día miércoles 16 de agosto del año en curso.

Mi inasistencia obedece a que dicho día en horas de la mañana debo atender un asunto médico de fuerza mayor que se ha presentado en mi núcleo familiar, estando comprendido dentro de los supuestos a que se refiere el artículo 90 de la ley 5ta de 1992 y demás disposiciones concordantes.

Me suscribo agradeciendo su gentil atención.

Reciba un cordial saludo,

JULIA MIRANDA LONDOÑO
 Representante a la Cámara por Bogotá

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 0539 DE 2023
(31 JUL 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha 31 de Julio de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves diez (10) y miércoles dieciséis (16) de agosto del presente año, en razón a que atenderá invitación del Instituto Mejores Gobernantes A.C. y la Plataforma Digital Red Gobierno.org, para recibir el "Premio Internacional Tonantín 2023" el evento se llevará a cabo en Ciudad de México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves diez (10) y miércoles dieciséis (16) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1993.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves diez (10) y miércoles dieciséis (16) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **31 JUL 2023**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Bogotá D. C., 16 de agosto de 2023

Señores
COMISIÓN V
Cámara de Representantes
Congreso de la República

ASUNTO: EXCUSA MÉDICA

Cordial Saludo.

Muy atentamente informo para lo pertinente que el día de hoy 16 de agosto de 2023, no podré asistir a la Sesión de la Comisión V de la Cámara de Representantes por motivo de incapacidad médica.

Se adjunta el soporte médico en curso.

Agradezco de antemano su amable atención,

Atentamente,

Leonor Palencia
LEONOR MARÍA PALENCIA
Representante a la Cámara
CITREP N° 14 – Córdoba

Anexo: Incapacidad médica

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi: **2023 8 16**
Año Mes Día

POWERS VECAS **LEONOR MARÍA**
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN: **52973957**

DIAGNOSTICO: MIASTRON UNAS

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año **2023** Mes **8** Día **16**
(en letras) **2023 08 16** (en números)

Leonor Marleny Rincón Trujillo
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Oficio LMRT No. 276
Bogotá. D.C., 15 de agosto de 2022

Señor(es)
MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA GENERAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de permiso remunerado.

Reciban un cordial saludo, en mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, de manera atenta me permito solicitar **permiso remunerado** para el día de mañana, 16 de agosto de 2023, puesto que debo atender **asuntos presidenciales en el municipio de Pitillito, Huila** y por ello, no podré asistir a la Sesión de Comisión Quinta programada a las 9:00 a.m. y tampoco a la sesión de Plenaria, en el evento en que se programe para el día de mañana.

Agradezco de antemano su colaboración. Quedo atenta.

Leyla Marleny Rincón Trujillo
LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara – Departamento del Huila
Coalición Pacto Histórico





Oficio LMRT No. 280
Bogotá. D.C., 16 de agosto de 2023

Señor(es)
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE COMISIÓN QUINTA
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

Referencia: Excusa inasistencia a la Sesión de la Comisión V - 16 de agosto de 2023.

Reciban un cordial saludo, en mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Huila, de manera atenta me permito presentar excusa por la inasistencia del día de hoy a la sesión de la Comisión V programada a las 9:00 a.m.

Lo anterior en razón a la asistencia el día de hoy a la Reunión del Presidente Gustavo Petro con el Sector Cooperativo Cafetero, realizada en el municipio de Pitalito, Huila, convocatoria que se encuentra relacionada en la segunda página del presente oficio. De la misma forma, pongo en conocimiento que se solicitó permiso remunerado, el día de ayer, ante la mesa directiva de la Comisión Quinta y la Secretaría General de la Cámara de Representantes y al realizar la consulta se me informó que está pendiente la expedición del Acto Administrativo, una vez sea emitido se enviará para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano su atención.

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara - Departamento del Huila
Coalición Pacto Histórico



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Gobierno del Cambio

Reunión del presidente Gustavo Petro con el Sector Cooperativo Cafetero

PITALITO - HUILA

Miércoles, 16 de agosto

8:00 a.m.

Coliseo Cubierto de Pitalito



RESOLUCIÓN Nº 0610 DE 2023 (15 AGO 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha agosto 15 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dieciséis (16) de agosto del presente año, en razón a que fue invitada a participar en la Reunión con el Presidente de la República y el Sector Cooperativo Cafetero del Municipio de Pitalito - Huila.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dieciséis (16) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1915.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dieciséis (16) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **15 AGO 2023**

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA ORTEGA NIÑO
Secretaría General



Bogotá D.C. 14 de agosto de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Solicitud inasistencia justificada

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, he sido invitado por la Universidad de Nariño al reconocimiento de renovación a la Acreditación en Alta Calidad 2023-2029 que será entregado por la Ministra de Educación, Dra. Aurora Vergara, el próximo miércoles 16 de agosto de 2023.

Por lo anterior, me permito respetuosamente considerar inasistencia justificada a las sesiones que se convoquen tanto de comisión como de plenaria durante los días 15 y 16 de agosto, toda vez que para atender este evento, debo desplazarme a la ciudad de Pasto desde el día 15 de agosto del presente año.

De antemano agradezco su atención y colaboración.

Atentamente:

HR. ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

ASAMBLEA SECRETARÍAS
Carrera 7 No. 8-58 D-117-1198
P.O. Box: 10000 Bogotá, D.C. - COLOMBIA
www.congreso.gov.co



Bogotá, D.C., agosto 14 de 2023

Señores
MESA DIRECTIVA COMISIÓN QUINTA
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: INASISTENCIA PARLAMENTARIA

Respetados Señores:

En razón a que la señora Martha Sofía González Insuasti, Rectora de la Universidad de Nariño, me extendió invitación al reconocimiento de renovación a la Acreditación en Alta Calidad 2023-2029 que será entregado por la Ministra de Educación, Dra. Aurora Vergara, el próximo miércoles 16 de agosto de 2023. Por consiguiente, me permito informar que en cumplimiento con mi deber congresual estaré acompañando este importante espacio para los Nariñenses.

Por tal motivo, solicito excusarme para no asistir a la sesión de la Comisión V citada para el día miércoles 16 de agosto de 2023.

Sin otro particular.

Cordialmente,

HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

Anexo: Invitación Universidad de Nariño



Carrera 7 No. 8-68 DE 317-3188
Edificio Nuevo del Congreso de la República
erick.velasco@camara.gov.co



San Juan de Pasto, 12 de agosto de 2023

Doctor
ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara
Congreso de la República de Colombia

Atento saludo.

Después de un arduo proceso regido por los principios del trabajo colectivo y la excelencia, la Universidad de Nariño recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional la renovación de la Acreditación en Alta Calidad 2023 - 2029, reconocimiento que será entregado por parte de la Doctora AURORA VERGARA.

En mi calidad de Rectora de la Universidad de Nariño, tengo el honor de invitarlo al evento programado para tal fin, el día 16 de agosto de los corrientes, en el Teatro Imperial de la ciudad de Pasto, a partir de las 9:00 de la mañana.

Esperamos nos honre con su presencia y haga extensiva esta invitación a los miembros de su equipo, para juntos celebrar la satisfacción de la labor cumplida en pro de las futuras generaciones de nuestra Región.

Cordialmente,

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Rectora

Ciudadela Universitaria Terobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo - Piso 2
Teléfono: 0272245329 - 659728494 Ext. 5003 - Línea Gratuita 08000020703
Correo electrónico: rectoria@unariño.edu.co - www.unariño.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Institución de Educación Superior Vigente por Acreditación - Financiamiento Decreto No. 043 de 4 de noviembre de 2014.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 19567 MINEDUCOCSO.
Platón es un compromiso de excelencia académica, social y laboral que respalda la sostenibilidad.



RESOLUCION N° 0606 DE 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, mediante oficio de fecha agosto 14 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes quince (15) y miércoles dieciséis (16) de agosto del presente año, en razón a que ha sido invitado por parte de la Universidad de Nariño al reconocimiento de renovación a la acreditación de Alta Calidad 2023-2029 entregada por la Ministra de Educación Nacional.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes quince (15) y miércoles dieciséis (16) de agosto de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes quince (15) y miércoles dieciséis (16) de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

14 AGO 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

Juan E.

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ
Secretaría General

Código: GAF-IA-CGD-44N-61-FT-06
Versión: 01
Fecha: 31/03/2023

Bogotá, agosto 10 de 2023

Honorable Representante
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente
Comisión Quinta Cámara de Representantes de Colombia
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C.

Asunto: Excusa a la invitación a Debate de Control Político según proposición No. 005 de 2023.

Estimado señor Presidente,

Agradezco la invitación a participar de la discusión sobre el Proyecto de Ley 413-2023 Cámara, 114-2022 Senado, "Por Medio De La Cual Se Prohíbe En El Territorio Nacional La Exploración Y Producción De Algunos Yacimientos No Convencionales (Ync) y la utilización de la Técnica De Fracturamiento Hidráulico Multietapa En Secciones Horizontales conocida como Fracking, y se dictan otras disposiciones", a realizarse el día dieciséis (16) de agosto de 2023 desde las 9:00 a.m. en el recinto de la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Desafortunadamente en esta ocasión, compromisos de agenda previamente adquiridos me impiden asistir a la sesión convocada; por lo cual, presento mis excusas ante la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y a todos Honorables Congresistas los que la integran.

Agradecemos su comprensión y reiteramos que estamos dispuestos a colaborar en lo que requieran, cuentan con la Federación y su equipo para este y otros temas de interés de los Departamentos.

Cordialmente,

DIDER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

Elaboró: Laura Vaca
Revisó: Lina Zapata

Nota: Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en la siguiente página.

Avenida calle 26 #69B-53 Of.604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +571 4329229 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia
www.fnd.org.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS
S2023002861

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230811-104753-8Sec76-29081413 Creación: 2023-08-11 10:47:53
Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-11 18:33:02

Firma: Director ejecutivo PKID

DIDIER TAVERA AMADO
D146000
director.ejecutivo@fnd.org.co
Director Ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

REPORTE DE TRAZABILIDAD
S2023002661

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230811-104753-8Sec76-29081413 Creación: 2023-08-11 10:47:53
Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-11 18:33:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIDIER TAVERA AMADO director.ejecutivo@fnd.org.co Director Ejecutivo Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2023-08-11 10:47:53 Rec.: 2023-08-11 18:32:59 Res.: 2023-08-11 18:33:02 IP Res.: 170.246.115.239

32



VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SECRETARIA GENERAL

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario General Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes
Vía mail: comision.quinta@camara.gov.co

Asunto: Excusa y participación sesión 16 de agosto – Proposición No. 05 de 2023.

Respetado doctor Romero:

En atención a su comunicación del asunto, mediante la cual se envía citación para la sesión formal de esa Comisión el día 16 de agosto de 2023 con el fin de escuchar a las diferentes autoridades de Gobierno sobre la prohibición del fracking propuesta en el proyecto de ley No. 413 de 2023 Cámara – 114 de 2022 Senado, de manera atenta se indica que, debido a compromisos previamente adquiridos el Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, no podrá participar de la referida sesión, por lo que amablemente solicitamos se excuse al Presidente Roa de asistir a tan importante debate.

Sin perjuicio de lo anterior, en representación de esta Compañía asistirá Alberto Consuegra Granger, Vicepresidente Ejecutivo Operativo.

En nombre del Presidente de Ecopetrol le agradecemos su atención y comprensión.

Cordial saludo,

Digitally signed by
Juliana Cardona Castaño
1125F3907830484...

JULIANA CARDONA CASTAÑO
Gerente de Relacionamento Institucional (e)

"Debido a que usted obtendrá información personal de la base de datos de Ecopetrol S.A., a partir del momento en que le sea entregada, acorde con disposiciones legales vigentes, usted será responsable del tratamiento de la información personal y su reserva, y por lo tanto debe cumplir las siguientes obligaciones: i). Utilizar la información exclusivamente para los fines que indicó en su solicitud y solo ser tratada por usted; ii). Conservar y tratar la información en condiciones de seguridad y diligencia; iii). Colaborar de forma activa y diligente con Ecopetrol S.A. para asegurar al titular que en todo momento puede ejercer sus derechos a consultar, rectificar o suprimir su información personal; iv). Asegurar la calidad de la información personal con base en los lineamientos de Consistencia, Unidad, Complejidad, Oportunidad, y Confidencialidad que se señalan en la normatividad interna de Ecopetrol S.A. sobre calidad de la información, tanto en su entorno como cuando la transfiera a un encargado; v). Cumplir adecuada y oportunamente con todas las indicaciones que le imparta Ecopetrol S.A.; vi). Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia; vii). Revisar y cumplir los deberes y principios generales que

GPC-P-001 Procedimiento para la gestión del derecho de petición - GPC-F-003 V2 - 18/10/2022
Plantilla 034 - V. 2 - 27/10/2017

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Correos electrónicos:
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysolicitudes@ecopetrol.com.co

Página WEB: www.ecopetrol.com.co
Contact center: 310 315 8600
Línea telefónica nacional: 018000918418

1



VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS Y SECRETARIA GENERAL

se consagran en la normatividad colombiana sobre protección de la información personal (en especial la Ley 1581 de 2012) así como los deberes particulares que en especial leque a imponer una norma, e informar y asegurarse de su cumplimiento frente a los encargados del tratamiento de esta información personal que estén bajo su subordinación; viii). Cumplir con todas las normativas de Ecopetrol S.A. sobre seguridad de la información y gestión documental; y ix). Conocer y cumplir con todos los deberes, principios, conductos regulares, y lineamientos que se establecen en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co).

*Parágrafo: En el caso en que usted incumpla cualquiera de estas obligaciones Ecopetrol S.A., de considerarlo pertinente o de ser obligatorio por mandato legal, procederá a solicitar la devolución inmediata de la información personal tratada indebidamente, su eliminación permanente de los medios de almacenamiento físicos, electrónicos, ópticos o similares donde estuviese disponible, así como a denunciar la conducta ante las autoridades públicas competentes y/o iniciar contra usted un proceso de responsabilidad bien sea a nivel civil, penal, fiscal y/o disciplinario (según el grado de culpa o intención así como los daños causados) en relación al tratamiento de la información personal de la cual usted tenía la responsabilidad o encargo de su tratamiento.

*Parágrafo 2: Para medir el cumplimiento de lo consagrado en estas obligaciones se deberá atender a lo consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1581 de 2012, en los Decretos Reglamentarios de la Ley 1581 de 2012, en toda normatividad general y especial de Colombia sobre protección a la información personal (tanto legislativa, como regulatoria, consuetudinaria y jurisprudencial) que sea vinculante en Colombia, y en la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. (disponible en www.ecopetrol.com.co).

GPC-P-001 Procedimiento para la gestión del derecho de petición - GPC-F-003 V2 - 18/10/2022
Plantilla 034 - V. 2 - 27/10/2017

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

Correos electrónicos:
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
susiasolicitudes@ecopetrol.com.co

Página WEB: www.ecopetrol.com.co
Contact center: 310 315 8600
Línea telefónica nacional: 018000918418

2

  <p>Bogotá, D.C.,</p> <p>Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario General Comisión Quinta Cámara de Representantes Congreso de la República Carrera 7 No. 8 - 68 Cundinamarca - Bogotá</p> <p>Asunto: Excusa - Citación a sesión formal de Comisión, Proposición No. 005.</p> <p>Apreciado Secretario,</p> <p>Teniendo en cuenta la proposición No. 005 de 2023, presentada por los Honorables Representantes Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Teresa De Jesús Enriquez Rosero, Floia Perdomo Andrade, Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, Erick Adrian Velasco Burbano, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Julia Miranda Londoño, Leonor María Palencia Vega y Diego Patiño Amaniles, relacionada con la prohibición de Fracking propuesta en el Proyecto de Ley No. 413 de 2023 Cámara - 114 de 2022 Senado "Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos yacimientos no convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como fracking, y se dictan otras disposiciones", citada por la honorable Comisión Quinta de Cámara, la cual se llevará a cabo el próximo 16 de agosto, me permito presentar excusas ya que a esa hora me encontraré en el Comité de la Federación Nacional de Cafeteros por delegación del Señor Presidente de la República Dr. Gustavo Petro Uribe.</p> <p>Sin embargo, dada la importancia del tema a desarrollar, me permito delegar a la Directora de Inversión Extranjera, Servicios y Propiedad Intelectual María Paula Arenas, quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo de la reunión.</p> <p>Pido a su señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a los Honorables Representantes que hacen parte de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.</p> <p>Cordial Saludo,</p>  <p>GERMAN UMANA MENDOZA Ministro</p>	  <p>1 Enlace de Congreso</p> <p>Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario Comisión Quinta Constitucional Permanente CÁMARA DE REPRESENTANTES Congreso de la República Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Ciudad</p> <p style="text-align: right;">Radicado entrada No. Expediente 35366/2023/OFI</p> <p>Asunto: Excusa Ministro de Hacienda - Comisión Quinta Cámara</p> <p>Respetado Secretario:</p> <p>Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el mércoles 16 de agosto de 2023 a partir de las 9:00 am, y que tendrá como propósito discutir: "Proposición No. 05 Proyecto de Ley No. 413 de 2023 Cámara - 114 de 2022 Senado: "Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de algunos yacimientos no convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en secciones horizontales conocida como Fracking, y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el Director de Política Macroeconómica - Daniel Esteban Osorio Rodríguez asistirá en representación de esta Entidad.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ Secretaria General</p> <p>APROBÓ ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS ELABORÓ NICOLÁS RINCÓN CUBILLOS</p>
---	---

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 005 - Agosto 16 de 2023 - Legislatura 2023-2024